

Nuevas flexibilizaciones en la provincia: vuelven las reuniones familiares y se suspenden las compras por DNI

06/07/2021

El Gobernador Rodolfo Suarez anunció en las redes sociales que a partir de mañana se extenderá el horario de circulación hasta las 00.30, además no será necesario tener en cuenta la terminación del DNI para realizar compras.

Por otro lado, el Gobierno de Mendoza permite las reuniones sociales y familiares de hasta 10 personas. “Estas medidas requieren un esfuerzo inteligente y con sentido común. Sigamos cuidándonos, porque cuidarnos nos hace más libres”, dijo el mandatario en Twitter.

La situación sanitaria requiere que sigamos trabajando juntos, reforzando las medidas individuales de cuidado, con una visión colectiva. Por ello, el Gobierno provincial hace hincapié en que la responsabilidad ciudadana y el apego al cumplimiento de las medidas serán determinantes para que el resultado del esfuerzo colectivo realizado en los últimos nueve días sea efectivo.

Se recuerda que del cumplimiento de las medidas depende que puedan continuar las clases presenciales y la economía funcionando para cuidar el empleo y proteger la extraordinaria labor de todo el personal sanitario de la provincia.

Para ello, el Gobierno provincial lanzó la campaña “Cuidarnos nos hace más libres” para reforzar en la conciencia ciudadana las medidas que debemos tener en cuenta a la hora de realizar las actividades cotidianas.

Los mendocinos nos cuidamos en libertad, con conducta individual y responsabilidad colectiva. Por ello, a partir de mañana 07/07, se extienda el horario de circulación hasta las 00.30, se suspenda la atención por DNI y se habiliten las reuniones familiares de hasta 10 personas.

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [July 6, 2021](#)